

INFORMACIÓN SC
INFORME PRESENTADO

Entidad:	
Representante Legal:	
Período Informado	
Fecha de suscripción	
Fecha de Evaluación (1)	
Fecha de Evaluación (2)	

Vigencia Fiscal	Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto
2010 – 2011	1	1904002	Manuales, mapas de riesgos y controles. Condición: El Manual de procesos y procedimientos y el de contratación se encuentran desarticulados; el de procesos no contiene entre otros los procedimientos para la adquisición de bienes tales como: suministro de combustible, pintura, elementos para señalización vial horizontal y vertical, sustratos para licencias de conducción y licencias de transito, tampoco define procedimientos para baja de inventarios. El manual de contratación se encuentra desactualizado, a pesar de la entidad haber suscrito contrato de prestación de servicios No.003 de 2011 para “..apoyo en la revisión e implementación del manual de contratación...”	Deficiencias en los procesos administrativos	Altos niveles de riesgo en el desarrollo de los procesos , lo cual no permite detectar oportunamente los riesgos, impidiendo la aplicación de las respectivas acciones correctivas,

FORMATO 19A-2

SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

DADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FERNANDO BAENA VILLARREAL

2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016

2017 - 09- 26

DICIEMBRE 31 DE 2017

MARZO 31 DE 2018

Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	Area Responsable	Firmas Responsables
Actualizar en el manual de procesos, los procedimientos para la adquisición de bienes tales como: suministro de combustible, pintura y demás bienes. Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos.	*Cumplimiento Normativo *Implementación de MECI-Calidad	Manual de procesos actualizado. - Informe de seguimiento a los controles del mapa de riesgos	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Técnico apoyo logístico - Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial	

william

MAOPA

MARIANO

DEFINITIVO					
2010 – 2011	4	1505100	<p>Hallazgo Administrativo. Principios y requisitos de la contratación. Condición analizado el proceso contractual se evidenció que el mapa de la Entidad no tiene identificados los riesgos que lo afectan, ni los mecanismos pertinentes para su control, así mismo se evidenciaron las siguientes inconsistencias:</p> <p style="text-align: right;"><i>*Labores de interventoría:</i> en la mayoría de los contratos revisados se observó que los informes presentados por los contratistas e interventores son muy generales lo que no permite evidenciar la correcta y oportuna vigilancia y control de la ejecución contractual, reflejando deficiencias en el cumplimiento de las funciones asignadas a los interventores y supervisores.</p> <p><i>*Estudios previos:</i> se observó que los estudios de necesidades de algunos contratos carecen de diagnósticos claros que determinen las especificaciones técnicas del objeto a contratar y la necesidad a satisfacer. <i>*Documentos soportes:</i> se observaron facturas sin firma de aceptación y/o recibido a satisfacción como soportes de pago del contrato situación que afecta la legalidad contractual.</p> <p><i>*Desarticulación y ausencia de documentos en los expedientes contractuales:</i> hechos que demuestran desorganización administrativa y que ameritan el desarrollo de un sistema de información propio y concordante con las necesidades de la entidad.</p> <p><i>*Unidad documental de los expedientes contractuales:</i> no existe instructivo o procedimiento en el instituto, para la custodia y organización de las carpetas y documentos contractuales. Sobre esto se encontraron falencias administrativas como la pérdida de expedientes y desarticulación de la información, dificultando el acceso a la misma, además de expedientes sin foliar como fueron los correspondientes a los contratos número 014, 016, 019, 026, 073, 078 y 081.</p>	Deficiente gestión administrativa e inobservancia de las disposiciones legales	Etapas contractuales desarrolladas con deficiencias en el cumplimiento de los requisitos legales y en el logro de objetivos institucionales, inoportunidad en la información y entorpecimiento de la labor fiscal
2010 – 2011	6	1801002	<p>Hallazgo Administrativo. Deficiencias en el control interno contable. Condición: las inconsistencias detectadas en los estados contables del Instituto afectaron considerablemente su razonabilidad, lo cual no garantiza confiabilidad a la alta dirección en la toma de decisiones. Estas inconsistencias son:</p> <p style="text-align: right;"><i>*La cuenta 1401 – Deudores ingresos no tributarios</i> registra en el balance a 31 de diciembre de 2011, un valor de \$6,476.900 mil pesos, al verificar las relaciones de la cartera de la entidad se evidencio que:</p> <p>Al confrontar el informe suministrado por el área de sistemas via email, con el balance general, se observó diferencia por valor de \$3.147.961, toda vez que en el informe del área de sistemas se reporta un saldo de \$9.615.663 mil pesos y en la información suministrada por el contador de la entidad en medio magnético (CD) se registra un valor de \$6.467.702 mil pesos, generando una sobrestimación respecto al balance. (VER HALLAZGO COMPLETO EN EL INFORME DE AUDITORIA)</p>	Inaplicabilidad de la normatividad contable, expedida por la Contaduría General de la Nación	Falta de razonabilidad y sostenibilidad de la información contable
2010 – 2011	7		<p>Hallazgo Administrativo. Notas a los estados contables. Condición: las notas a los estados contables del Instituto no reportan los hechos y acontecimientos de forma confiable, que permitan evidenciar la veracidad de las cifras en ellos registradas; inconsistencia que fue requerida por el equipo auditor obteniendo respuesta no razonable desconociendo lo dispuesto en el libro I PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA en su capítulo II, sección VIII, numeral 9.3.1.5. Artículo 375, lo cual deberá corregirse via plan de mejoramiento.</p>	Ausencia de mecanismos de evaluación y deficiente gestión contable	Impedimento para la comprensión e interpretación correcta de los estados financieros, y poco beneficio para la toma de decisiones

												DEFINITIVO	
Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos.	Normativo	Informe de seguimiento a los controles mapa de riesgos	Informes	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial
Realizar cruces de información (Autocontrol) entre contabilidad, Tesorería, Presupuesto y sistemas dejando evidencias (archivos magneticos), - Mesas de trabajo de depuracion contable.	Normativo	Elaboración de informe con las cuentas, saldos y notas necesarias fruto de las mesas de trabajo para la conciliación de saldos	Informes y Actas	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)
Notas a los estados financieros ajustados conforme al manual de contabilidad y parametrizada acorde a la política contable y normas internacionales.	Normativo	Elaboración de las notas a los estados financieros con los requerimientos del Manual de Contabilidad.	Notas a los Estados Financieros	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Contador

DEFINITIVO					
2012	1	2202100	<p>Sistemas de información. Los sistemas de información , y aplicativos con los que cuenta el Instituto Departamental de Transito del Quindio presentan las siguientes inconsistencias:</p> <p>*El Instituto Departamental de Transito del Quindio presenta las siguientes inconsistencias :</p> <p>*El Instituto departamental del transito , cuenta con los aplicativos PUBLIFINANZAS y CIRCULEMOS este último no ha sido actualizado desde año 2010,ambos aplicativos funcionan independientes, realizando interfaz manual en cuanto a los ingresos realizados por caja , lo que implica repetición de procesos situación que genera riesgos de error y vulnerabilidad de la información financiera al no generarse las respectivas interfaces. *La entidad cuenta con un plan de contingencias desactualizado, lo que genera riesgos al momento de presentarse una contingencia ya que no se cuenta con los parametros necesarios para el restablecimiento de los procesos.</p>	<p>Ausencia s de software actualizado e integrado, que garanticen la conservación de la información</p>	<p>Altos niveles de riesgo en el manejo de la información</p>
2012	2	1801002	<p>Estados contables. Realizada la verificación de los estados contables del Instituto Departamental de Transito del Quindio IDTQ para la vigencia 2012, se establecieron falencias que determinan la no razonabilidad de los mismos asi:</p> <p>*la cuenta 140102 Multas se encuentra subestimada por cuanto una vez comparada la base de datos del sistema con lo contabilizado en el balance se observa un menor valor registrado por \$116.839.205 en este último. VER HALLAZGO COMPLETO EN EL INFORME DE AUDITORIA.</p>	<p>Inaplicabilidad de la normatividad contable, expedida por la Contaduría General de la Nación y desarticulación de las diferentes áreas que suministran información al área contable, asi como la falta de seguimiento y controles en los procesos financieros</p>	<p>Estados financieros no razonables que no permiten confiabilidad para la toma de decisiones</p>
2013	2	1905002	<p>Falencias para la elaboración de indicadores de Gestión. Condición: una vez revisados los indicadores de gestión elaborados por el Instituto Departamental de Transito del Quindio, vigencia 2013; se encontraron algunas falencias, deficiencias, errores en la elaboración del indicador de eficiencia; por cuanto los tramiters y las matrículas de los vehículos , fueron tomados del Plan Estrategico vigencia 2009-2011, a la fecha de esta auditoria no han sido actualizados</p>	<p>Falta de mecanismos de evaluación y medición de la gestión en el instituto Departamental de Transito.</p>	<p>Gestión y resultados poco confiables, sin la interpretación adecuada</p>
2013	3	1801100	<p>Falencias en el Comité de Depuración contable, al verificar las actas de las cuatro reuniones del comité efectuadas por el IDTQ en el 2013, se observo que no se esta dando cumplimiento al artículo 12 de esta resolución , donde se establecieron 12 reuniones, las cuales pueden ser replabnteadas por la entidad para que su cumplimiento sea efectivo, asi mismo se observo que en dichas reuniones no se trataron temas de saneamiento , alejandose del verdadero sentido de las funciones que debe cumplir este comité, por lo expuesto el comite no es efectivo para la entidad (ver condición completa en el cuerpo del informe)</p>	<p>Poca efectividad del comité de sostenibilidad contable e incumplimiento de la normatividad expedida por la Contaduria General de la nación</p>	<p>Estados Financieros no razonables</p>

DEFINITIVO													
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Interfase realizada y operando	1	Octubre 2 de 2017	Marzo 31 de 2018	24		0%	0	0	24	Director, Subdirector P.U. Sistemas y Líderes de Proceso
Implementar la paramentrizacion de los aplicativos de publifinanzas y siott para el modulo de cartera (deudores)	Normativo	Informe de cartera mensual	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)
Revision y ajuste del tablero de indicadores de la entidad acorde a su plan estrategico.	Cumplimiento normativo (MECI-Calidad)	Realizar seguimiento y análisis a los indicadores del tablero para determinar la eficacia de los mismos conforme a la meta establecida.	seguimiento tablero de indicadores	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Técnico de Apoyo Gerencial y Líderes de proceso.
Implementación del artículo 3 de la Resolución DG-035 de 2015 en cuanto al saneamiento contable	Cumplimiento normativo	Realizar como mínimo 1 reunion trimestral del Comité de Sostenibilidad contable que afecten la razonabilidad de los Estados financieros. Y el saneamiento contable	Actas	2	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Comité de sostenibilidad contable

DEFINITIVO					
2013	4	1801002	Estados contables. Al examinar los estados contables reportados por el IDTQ en el periodo 2013, se establecieron falencias que afectaron la razonabilidad de las cifras presentadas, en razon a la clara violación de los principios básicos de la contabilidad así: (ver condición completa en el cuerpo del informe)	Inaplicabilidad de la normatividad contable y desarticulación de las diferentes áreas.	Estados financieros no razonables, que no permiten confiabilidad para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia
2013	5	1801002	Falencias en las notas de los estados financieros . Las notas a los estados financieros, presentan falencias en su elaboración y contenido yq que no describen de manera completa y descriptiva, los cambios y situaciones inconsistentes de los saldos afectados, en consecuencia estas notas se quedan cortas en su analisis (ver condición completa en el cuerpo del informe)	Falta de controles y seguimiento a la elaboración y rendición de la información financiera	Estados financieros sin un sustento veráz ni confiable
2013	6	1905002	mecanismos de seguimiento y autocontrol: Condición analizado el mapa de riesgos reportado por el IDTQ en el 2013 se estableció que a pesar de que el instituto ha venido trabajando en los mapas de riesgos por procesos y mapas de controles, existen otras situaciones riesgosas en el área financiera sin identificar ni tratar como es la falta de depuración de las cuentas del balance general (ver condición completa en el cuerpo del informe)	Ausencia de autocontrol y de aplicación de controles y mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos	Alto impacto de los riesgos no identificados por falta de depuración y saneamiento contable
2013	7	1906002	Deficiencias en rendición de la cuenta: el IDTQ realizo de manera fisica y electronica la rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia 2013 , con el siguiente resultado : de 17 formatos y 21 anexos establecidos en la resolución 019 de febrero 3 de 2011, rendición electronica de la cuenta SIA . El IDTQ los rindio en un 100% de los cuales el 23.52 % fueron mal diligenciados equivalente a 4 formatos y los 21 anexos 3 estan mal diligenciados, y representan el 14.28% y 2 no fueron rendidos	Reincidencia en la forma inexacta e incompleta que se rinde la cuenta a este ente de control (SIA SIFPED y COVI	Desgaste en la ejecución del proceso auditor por los numerosos requerimientos que se tienen que hacer para lograr una información confiable, retrasando con ello la entrega de los informes de auditoria.

DEFINITIVO													
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Informe	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)
Notas a los estados financieros ajustados conforme al manual de contabilidad y parametrizada acorde a la política contable y normas internacionales.	Normativo	Elaboración de las notas a los estados financieros con los requerimientos del Manual de Contabilidad.	Notas a los Estados Financieros	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Contador contratista Comité de sostenibilidad de la información contable
Ajustar y Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos que busquen una mitigación real a los mismos..	Normativo	Informe de seguimiento a los controles mapa de riesgos	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial y control Interno
Evidenciar el cumplimiento de la resolución vigente para la rendición de la cuenta de la contraloría general del Quindío, con seguimiento y revisión de los líderes del proceso.	Normativo	Actas de responsables de la rendición y depuración de la información.	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial y control Interno

DEFINITIVO					
2013	9	1902002	Mapa de riesgos. El mapa de riesgos del IDTQ no contiene los riesgos inherentes al manejo del área de presupuesto, información necesaria para que le permitan al grupo auditor evaluar sus controles	Falta de operatividad del sistema de control interno y del comité coordinador del mismo	Incapacidad de los servidores públicos para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para e adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de sus funciones
2014	1	1405004	Labores de Interventoría y seguimiento. En los contratos de prestación de servicios celebrados bajo la modalidad de contratación directa y mínima cuantía que fueron objeto de la auditoría, se evidencian deficiencias en las labores de seguimiento, teniendo en cuenta que estos se limitan únicamente a diligenciar el formato No. ES-FR 035 del 1 de enero de 2014, versión 2, en el cual no realizan un informe detallado donde conste un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución de los contratos tal y como lo señala la Ley; para lo cual es necesario que desde la Dirección del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se establezcan controles con el propósito de asegurar la correcta realización de la supervisión en los contratos.	Ausencia de mecanismos de seguimiento, control y evaluación por parte de los supervisores para el cumplimiento de los objetivos misionales	Riesgo de una adecuada inversión pública
2014	4	1801001	Inconsistencias Información financiera. La no razonabilidad de los Estados Contables del I.D.T.Q al 31 de diciembre de 2014, se sustenta en las inconsistencias establecidas	Inobservancia de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación	Estados contables con saldos que generan una gran incertidumbre y originan dictamen negativo a la razonabilidad de estos

DEFINITIVO													
Revisión y ajustes a los riesgos presupuestales incluyéndolos en el Mapa de Riesgos	Cumplimiento normativo MECI Calidad	Revisar y ajustar los mapas de riesgos del proceso financiero incluyendo los presupuestales con sus respectivos controles.	Mapa de Riesgos	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirectora administrativa y financiera, Técnico de Apoyo Gerencial, Técnico de Presupuesto, Tesorero, Caja y Control Interno
Certificación mensual de los supervisores con el seguimiento a formatos de control de actividades y recibido de actas de supervisión (Formato ES-FR-063) debidamente firmadas y acompañadas del formato de actividades en la oficina jurídica	*Cumplimiento Normativo	verificar que los supervisores diligencien el formato ES-FR-063 y sea presentado por los contratistas para cada acta de supervisión y entregar a la oficina jurídica debidamente revisados y firmados como anexo el cual debe quedar en en el contrato original	Certificación	6	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Dirección, subdirección administrativa, Jurídica y Supervisores
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)

DEFINITIVO					
2014	5	1902002	Riesgo Proceso Contable. En el proceso contable se evidenciaron situaciones que ponen en riesgo la calidad de la información contable, relacionadas	Deficiencias en la ejecución de políticas de administración del riesgo. Deficiencias en la socialización de la cultura de autocontrol. Desarticulación de áreas.	Se afecta la calidad de la información contable.
2014	6	1801100	Inexactitudes información financiera. Se presentaron inexactitudes de cifras en la información financiera de la entidad, al compararse diferentes documentos que relacionan los mismos hechos económicos, financieros, sociales y ambientales	Deficiencias en la parametrización de cuentas, falta de compromiso institucional.	Generación de estados, informes y reportes contables no aptos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección
2014	7	1801100	Presentación Estados Contables Básicos. Condición. El IDTQ no cumple con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, para su elaboración y los requisitos mínimos de su contenido no se tuvieron en cuenta los criterios	Inobservancia de criterios técnicos y conceptuales establecidos por la CGN.	Generación de estados, informes y reportes contables que no satisfacen las necesidades informativas de los usuarios, entre ellos los entes de control.

													DEFINITIVO	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Estados Financieros	3	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección con Contador	

DEFINITIVO					
2014	8	1903100	Rol Oficina de Control Interno. Condición. De acuerdo con los resultados obtenidos durante el proceso auditor se evidenciaron deficiencias relacionadas con el cumplimiento del rol que cumple la Oficina de Control Interno	Deficiencias en la armonización y fortalecimiento del rol que la Oficina de Control Interno debe cumplir	No se cumplen en su totalidad los objetivos de esta oficina como evaluadora y asesora en materia de control interno
2014	9	2203003	Publicación de información financiera. En la evaluación del Control Interno Contable a diciembre 31 de 2014, Etapa de Revelación, numeral 4.2, relacionado con la publicación mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad del balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, la entidad asigna una calificación de cuatro(4.0). Al respecto no se encontró evidencia documental de la publicación de estos, contraviniendo lo establecido en el numeral 36 artículo 34 de la Ley 734 de 2002, la cual establece que se debe publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, en este caso la Contaduría General de la Nación, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes	Desacato de las obligaciones legales derivadas de las actuaciones administrativas y financieras realizadas por el Instituto.	No se propició el control social, toda vez que los estados, informes y reportes contables constituyen una vía para facilitar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, entre ellos la comunidad
2014	10	1802100	Manual de Procesos y Procedimientos: Al evaluar y realizar seguimiento al proceso presupuestal se evidencia en la matriz de identificación de procesos y procedimientos falencias en la construcción de la descripción de operación y tareas, pues en el procedimiento identificado como Egresos no se presenta una debida segregación de funciones (Ver continuación de la observación en el contenido del informe)	Manual de Proceso y procedimientos no ajustado a la dinámica actual del Instituto	Dificultades al momento de indilgar responsabilidades.
2014	11	1704	Interface Modulo Caja y Publifinanzas. Al cruzar el recaudo diario de caja con lo registrado por el módulo de presupuesto y contabilidad, la información no es exacta, al consultar al sujeto de control las razones exponen que por la falta de parametrización entre los módulos no es posible que los saldos sean exactos, que ellos llevan al presupuesto una suma basada en un porcentaje, el cual se encuentra soportado en el acta de comité de sostenibilidad de la información financiera y contable del 31 de enero de 2014, donde se determina "Ante las dificultades para realizar el ingreso diario; pues caja trabaja con el módulo de circulemos y la contabilidad y presupuesto con publifinanzas, ingresar el recaudo diario de una manera global a través de porcentajes que daría un ingreso aproximado tomando el comité en pleno la decisión de aprobar el ingreso al módulo de presupuesto en los porcentajes establecidos en el acta".	Falta de Parametrización modulo caja, presupuesto y contabilidad	Estados financieros no conforme a los hechos económicos.

													DEFINITIVO	
A través del comité coordinador de control interno establecer las políticas de compromiso que permitan fortalecer el rol de la oficina de control interno	Normativo	Reunir al comité coordinador de control interno para que formule las políticas que en materia de recomendaciones, auditorias, monitoreos permitan el fortalecimiento de la oficina de control interno en todos sus roles.	Acta	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Comité coordinador de control interno	
Establecer como punto de control el diligenciamiento del Formato ES-FR-008	Normativo	Formato ES-FR-008 diligenciado cada que se haga la publicación en cartelera y página web y registro de pantallazo	Formato	3	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa, contador, p.u. Sistemas	
Ajustar Manual de Procedimientos del proceso presupuestal	Normativo	Revisar, ajustar y aprobar los procedimientos presupuestales que incluyan controles y sus responsables	Manual de procedimientos	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Financiera y Técnico de presupuesto y gestión contable	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Interfase realizada y operando	1	Octubre 2 de 2017	Marzo 31 de 2018	24		0%	0	0	24	Director, Subdirector P.U. Sistemas y Líderes de Proceso	

DEFINITIVO

2014	12	1704002	<p>Recibos de Caja liquidación Multas. En la revisión a una muestra selectiva a los recibos de caja por concepto de Multas, se encontró que en el recibo no se describe el tipo de infracción procedimiento este necesaria para establecer que el valor de la multa esté debidamente liquidado. (Ver continuación de la observación en el contenido del informe)</p>	<p>La falta de parametrización de los diferentes procesos ejecutados por el IDTQ.</p>	<p>Imposibilidad de realizar cruces entre el recibo físico recaudo por concepto de liquidación multa y el ingreso diario a caja</p>
2014	13	1903004	<p>Controles Manejo de Sustratos. Los sustratos (licencias de conducción y tránsito) especies venales, no cuentan con un inventario debidamente formalizado que permita determinar el stock de existencia, incluyendo el ingreso, salida y deterioro de estos en aras de ejercer un debido control por tratarse de un ingreso, que sin un debido mecanismo de control puede generar pérdida para las arcas del instituto. Aquí es importante mencionar que a la auditoria se presentaron unas planillas de entrega a los cajeros los cuales son diligenciados de manera manual y no permiten establecer los saldos.</p>	<p>Deficientes mecanismos de control</p>	<p>Pérdida de sustratos del IDTQ</p>

DEFINITIVO													
Una vez puesto en marcha el Siott solicitar la parametrización del recibo de caja para que aparezca el número de comparendo y el tipo de infracción.	Normativo	Agregar nota observatoria al recibo de caja con el código de la infracción en el módulo actual de caja (circulemos) e implementar en el Siott la parametrización del recibo de caja para que aparezca el número de comparendo y el tipo de infracción.	Oficios	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirector Administrativo y Financiero y P.U. Tesorería.
Adquisición Software módulo que integre inventarios bienes muebles e Inmuebles	Normativo	Llevar el Control de los sustratos en Formatos y en el Software	Mapa de riesgos	1	Octubre 2 de 2017	Diciembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Técnico de Apoyo Logístico

			<p>Disponibilidad Presupuestal con Fecha Posterior a la firma del Contrato. Condición: El Instituto Departamental de Tránsito, celebró contrato de prestación de servicios No. 002 de 2014 suscrito con el señor Bernardo Sánchez Gutiérrez, cuyo objeto fue: "(...) CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL QUE APOYE AL AREA TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁNSITO Y REGISTROS DEL IDTQ, EN LOS PROCESOS DE REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR (...)", evidenciándose lo siguiente.....</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>SUSCR</th> <th>No.DIAS</th> <th>DISPONIB</th> <th>FECHA CERT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POST.C24CEL.CONT</td> <td>7</td> <td>Ene-2014</td> <td>2 Ene-2014</td> <td>5 días</td> </tr> </tbody> </table> <p>.....Con relación a lo anterior, el aplicativo COVI detectó dicha inconsistencia, motivo por el cual el equipo auditor solicitó a través del oficio con radicado interno No. 00831 del 11 de agosto de 2015 al Instituto Departamental de Tránsito (IDTQ), que se diera aclaración a este asunto; respuesta al requerimiento que se dio mediante oficio DG-175 del 13 de agosto, el cual se basó en lo siguiente "(...) Este figura con fecha de disponibilidad presupuestal posterior a la fecha de la firma del contrato y acta de inicio, debido a problemas de anulación de unas disponibilidades de fecha de 7 de enero por Ley de Garantías, según observación que se hace en la misma Disponibilidad las cuales se anexan como prueba al igual que la inconsistencia en la fecha del Registro Presupuestal. (...)"</p> <p>Es así que una vez revisado el expediente contractual, efectivamente se aprecia que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, fue expedido cinco (5) días después a la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 002 de 2014, no obstante la Disponibilidad presupuestal cuenta con la siguiente observación: "ESTA DISPONIBILIDAD ES DE FECHA 2 DE ENERO, POR PROBLEMAS DE ANULACIÓN DE UNAS DISPONIBILIDADES DE FECHA 7 DE ENERO POR LEY DE GARANTIAS, EL SISTEMA NO DEJA RETROCEDER LA FECHA POR ESO SE HACE LA ACLARACIÓN" , la anterior situación, no fue probada en la respuesta dada por el Instituto Departamental de Tránsito Quindío al requerimiento elaborado por el grupo auditor de esta entidad de control, antes mencionado.</p> <p>En consecuencia, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ), actuó en contravía del artículo 71 de la Ley 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto</p>	FECHA	SUSCR	No.DIAS	DISPONIB	FECHA CERT	POST.C24CEL.CONT	7	Ene-2014	2 Ene-2014	5 días		
FECHA	SUSCR	No.DIAS	DISPONIB	FECHA CERT											
POST.C24CEL.CONT	7	Ene-2014	2 Ene-2014	5 días											
2014	14	140202		Inoportunidad en la expedición de certificados de Disponibilidades presupuestales	Suscripción de contratos sin la existencia de disponibilidades presupuestales que garanticen la apropiación de los recursos										
2014	15	1802001	Estructuración Presupuesto de Gastos: Condición: La Asamblea Departamental mediante ordenanza 012 del 29 de noviembre de 2013, aprobó el presupuesto de Gastos vigencia 2014, para los establecimientos públicos, incluido el IDTQ, clasificando 3 conceptos gastos de funcionamiento, servicio a la deuda y presupuesto de Inversión, sin embargo el presupuesto de gastos del IDTQ, es liquidado en Gastos de Funcionamiento, Gastos Operativos y Gastos de Inversión, para una liquidación no acorde con lo aprobado por ordenanza.	Incumplimiento normativo resultado de deficientes mecanismo de control	Discrepancia entre dos actos administrativos que aprueban y liquidan el presupuesto de gastos de un Instituto Descentralizado.										

													DEFINITIVO	
Formulación de un control en los riesgos de contratación que eviten la suscripción de contratos sin la existencia de la respectiva disponibilidad presupuestal y de un control en presupuesto que permita controlar la expedición de las disponibilidades	Normativo	Ajustar mapa de riesgos del proceso jurídico y de presupuesto que incluya punto de control que evite la suscripción de contratos sin la debida disponibilidad presupuestal y la expedición de las mismas	Mapa de riesgos de contratación ajustados	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Asesor jurídico Subdirector administrativo y financiero Técnico de presupuesto y gestion contable	
Revisar y ajustar el proyecto de presupuesto vigencia 2018 conforme a lo establecido en la ordenanza	Normativo	Revisar y ajustar el proyecto de presupuesto para la vigencia 2018	Proyecto presupuesto 2018	1	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Director General y Técnico de Presupuesto	

DEFINITIVO					
2015	1		<p>Liquidación de Contratos de Suministro. En Los contratos 0096 y 0095 de 2015, cuya fecha de terminación fue en Diciembre 15 y 23 respectivamente, no se evidenció acta de liquidación, es necesaria la actuación administrativa que se considera fundamental toda vez que éste procedimiento de liquidación es la etapa en la cual las partes se declaran a paz y salvo. El numeral 8.3.1 del Acuerdo 001 de julio 31 de 2014 "Manual de Contratación de Instituto" y Artículo 60° de la Ley 80 de 1993. <u>Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación</u> de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.</p>	<p>Falta de controles en el proceso pos contractual o de liquidación de los contratos.</p>	<p>Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y pérdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes.</p>
			<p>Falta de controles en el proceso pos contractual o de liquidación de los contratos.</p>	<p>Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y pérdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes.</p>	
			<p>Falta de controles en el proceso pos contractual o de liquidación de los contratos.</p>	<p>Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y pérdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes.</p>	

													DEFINITIVO	
Elaborar antes de cuatro (4) meses las actas de liquidación bilateral de los contratos celebrados por el Instituto, a excepción de los contratos que por Ley no deben ser liquidados	Cumplimiento Normativo	Elaboración de las actas de liquidación	Acta	6	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12			0%	0	0	12	Funcionarios encargados de la supervisión contractual
Elaborar oficio dirigido a los supervisores contractuales antes de cumplirse el término para la liquidación de los contratos, recordando el deber de realizar la proyección y elaboración del acta respectiva	Recordar al personal encargado el deber de liquidar los contratos	Se oficiará a los supervisores contractuales, con anticipación a la finalización del plazo para liquidar, recordando el deber de efectuar la proyección y liquidación de los contratos	Oficio	6	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12			0%	0	0	12	Dirección General
Realizar capacitación al personal encargado de la supervisión contractual sobre los procesos de liquidación de los contratos, los contratos que se deben liquidar, los plazos para las diferentes formas de liquidación, los elementos que deben contener las actas de liquidación, entre otros	Cumplir con la norma en relación con la liquidación de los contratos y lograr una liquidación adecuada	Capacitar al personal de supervisión contractual en todo lo relacionando con la liquidación de contratos	Acta	6	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12			0%	0	0	12	Dirección General

DEFINITIVO					
2015	2		<p>Imputación de Codigos Contables. De acuerdo con las inconsistencias de la información financiera que afectaron la razonabilidad de las cuentas de pasivo, se evidenciaron grandes deficiencias en la causación de las obligaciones a través de las órdenes de pago que realiza el técnico administrativo del área de presupuesto, dado que se asignaron códigos contables errados y diferentes a los que tiene parametrizado el módulo de tesorería, para realizar el pago, lo que originó que durante el año los pasivos por conceptos de adquisición de bienes y servicios y acreedores permanecieran vivos en sus saldos durante todo el año 2015, no obstante ya haberse cancelado la obligación y en otros casos, se generaron pasivos con saldos contrarios a su naturaleza, dado que Tesorería efectuó el pago afectando códigos de cuentas no causadas en la orden de pago. Ley 87 de 1993, artículo 2 literales e y f.</p>	<p>Ausencia de puntos de control o ineffectividad en la operatividad de los existentes</p>	<p>Generación de cuentas con saldos contrarios a su naturaleza, imputaciones contables erradas que atentan contra la técnica contable. Generación de Dictámenes negativos a la razonabilidad de los estados contables por parte del Ente de Control.</p>
2016	1		<p>Publicación en el SECOP. Durante la ejecución de la auditoría regular para la vigencia 2016 al Instituto Departamental de Tránsito, se evidenció que existen debilidades en el proceso contractual, frente a la publicación de los diferentes documentos generados en este proceso en la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP, Para la vigencia 2016, realizó únicamente la publicación de la minuta contractual en los procesos de contratación directa Prestación de Servicios, dejando por fuera la publicación de los demás actos administrativos que se emiten en el proceso de contratación, incumpliendo con ello presuntamente el principio de publicidad contractual. Incumplimiento legal observado entre otros en los Contratos de Prestación de Servicios 085, 084,082 y 080 de 2016</p>	<p>Falta de control y seguimiento en los procesos de contratación de la entidad.</p>	<p>Posible incumplimiento al principio de publicidad contractual, y Falta de información a la comunidad en general para conocer la inversión y gestión que realiza el Instituto Departamental de Tránsito, en materia contractual.</p>
2016	2		<p>Pago de Seguridad Social. El 14 de Diciembre de 2016, El Instituto Departamental de Tránsito suscribió contrato de prestación de servicios No 081 de 2016, con la sociedad Consultoría Jurídica en Tránsito y Transporte CTRA S.A.S, con nit 900980899-2, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para contratar una firma especializada que apoye la elaboración y revisión del plan estratégico de seguridad vial, así como la revisión de los planes, por valor de \$19.000.000. Una vez verificado las planillas de aporte al sistema de seguridad social, únicamente se encontró la certificación del representante legal Claudia Jazmín Rodríguez Clavijo, donde se certifica "Durante los últimos seis meses calendario legalmente exigibles la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes", sin embargo al constatar el pago de los aporte a la salud no se encontró la Planilla por este concepto, situación está que fue requerida a través del oficio sin número fechado el 18 de julio de los corrientes y resuelta en oficio del 26 de julio, aportando planilla, fechada el 22 de diciembre, a la EPS Sanitas, sobre un IBC de \$689.455, sin embargo la razón social y nit de la planilla aportada corresponden a Liveplus SAS con nit 900890192, y no a la sociedad consultoría Jurídica en Tránsito y Transporte con nit 900980899-2. No obstante lo expuesto, el supervisor del contrato no dejó constancia de este hecho en el informe de</p>	<p>Debilidades en los mecanismos de seguimiento, control y evaluación por parte del supervisor del contrato de prestación de servicios No.081 de 2016, para que se diera el efectivo cumplimiento por parte del contratista frente a sus obligaciones relacionadas a los aportes de la seguridad social (criterio jurídico aplicado).</p>	<p>Incorrecta aplicación de la normatividad en materia de seguridad social frente a los contratistas de prestación de servicios que permite la evasión de los recursos parafiscales.</p>

													DEFINITIVO	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Interfase realizada y operando	2	Octubre 2 de 2017	Dicembre 31 de 2017	12		0%	0	0	12	Subdirección Administrativa y Equipo trabajo financiero (Contabilidad, Tesorería presupuesto, nómina, caja y almacén, sistemas)	
Registrar los contratos con los documentos generados, una vez sean legalizados. Establecer Revisión mensual del registro de contratos como punto de control en los procedimientos	cumplimiento normativo.	Certificación mensual del registro de contratos en el SECOP	Certificaciones	3	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Asesor jurídico	
Verificación del pago de la seguridad social de todos los contratistas que lo requieran	Cumplimiento Normativo	verificación de pagos y/o certificaciones	planillas y/o certificaciones	6	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Asesor jurídico, Supervisores	

2016	3	<p style="text-align: center;">DEFINITIVO</p> <p>Estudios previos y de Conveniencia. En la revisión del expediente correspondiente al contrato de suministro 037 de 2016, por valor de \$10.000.0000, por concepto de suministro de combustible, se observó en sus estudios previos y/o descripción de la necesidad que no se hace alusión cuantitativa del parque automotor que demanda dicho consumo, ni se menciona un referente histórico del consumo de gasolina demandado por (automóviles y motos) y planta eléctrica del organismo de tránsito, lo anterior, evidencia una falta en el proceso pre contractual relacionado al análisis económico del valor del contrato, es decir, no se encuentra en el expediente contractual que la entidad realice un proceso económico juicioso y detallado de los precios del mercado de acuerdo al valor del mismo y de cada uno de sus ítems con el fin de generar mayores controles y una demanda del bien a suministrar más asertiva y un mejor precio para la entidad contratante</p>	Falta de conocimiento de requisitos, así como falta de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo en el proceso precontractual del IDTQ.	Posible incumplimiento de disposiciones generales, relacionadas al principio de planeación contractual.
2016	4	<p>Rendición de la cuenta con inconsistencias recurrentes desde vigencias anteriores. La rendición de la cuenta del 2016 del IDTQ, pese a que fue rendida en forma oportuna a la Contraloría General del Quindío, en su mayor porcentaje fue rendida en PDF debiendo ser en Excel, presenta falencias, poca claridad, y omisión en el reporte de algunos formatos y anexos, así como la falta de respuesta a los requerimientos realizados por este ente de control y la tardanza en el reporte de la misma, afectaron y entorpecieron la labor fiscal de la Contraloría General del Quindío, por las inexactitudes en las cifras, la falta de documentación y de soportes al compararse las cifras de una dependencia con la relación de los mismos hechos económicos y operaciones financieras, frente a los informes de otras dependencias de la misma naturaleza, en razón a que no existe coherencia por la falta de conciliación entre: contabilidad, sistemas, oficinas de recaudo, y liquidación de multas de tránsito, jurídica, etc. todo ello sumado a la falta de un aplicativo que permita parametrizar la información. y a la falta de controles en la elaboración, presentación, diligenciamiento y rendición de la información en el aplicativo SIA Observa.</p>	Ineficientes mecanismos de control y seguimiento a la rendición de la cuenta, con incumplimiento de normas del órgano de control.	Entorpecimiento de la labor fiscal, que no permite determinar la gestión y resultados de manera objetiva.

Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos.	Normativo	Informe de seguimiento a los controles mapa de riesgos	Informes	1	DEFINITIVO Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Líderes de proceso, Asesor Jurídico
Evidenciar el cumplimiento de la resolución vigente para la rendición de la cuenta de la contraloría general del Quindío, con seguimiento y revisión de los líderes del proceso.	Normativo	Actas de responsables de la rendición y depuración de la información.	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial y control Interno

DEFINITIVO					
2016	5		<p>Debilidades en los Sistemas de Información. presentan las siguientes inconsistencias: <input type="checkbox"/> No existe interface entre las áreas de: Contabilidad, presupuesto y tesorería, ni de estas con sistemas, jurídica y las demás áreas de la institución. <input type="checkbox"/> Se lleva información en forma manual en las áreas de: inventarios, (Sustratos, inventarios de bienes) así mismo en la oficina técnica, en la cual no se llevan registros cuantificados de las prescripciones que se conceden por el abogado encargado, los registros de estos se llevan en una carpeta, y una hoja de Excel lo cual no ofrece ninguna confiabilidad. <input type="checkbox"/> El Instituto persisten las falencias en cuanto a los sistemas de información por cuanto se cuenta con los aplicativos PUBLIFINANZAS, SIOTT y CIRCULEMOS, los cuales a través de verificación de esta comisión, no han sido actualizados persistiendo esta inconsistencia que está afectando los procesos de la entidad. <input type="checkbox"/> No existe parametrización de la información entre el área de sistemas y contabilidad lo que ha llevado a que la información de esta última este desactualizada al no revelar por causación las operaciones de la entidad. <input type="checkbox"/> La oficina de liquidación de multas actualizó su información en los recibos de caja en liquidación de las multas a partir del 2017, en razón a que a la fecha de esta auditoria se empezaron a revelar el tipo de multa y descripción de la misma por sugerencia de esta pero esta se relaciona en forma manual. <input type="checkbox"/> La falta de implementación de un aplicativo o sistema de información integrado y parametrizado, no permite la elaboración de certificados de tradición de los vehículos. <input type="checkbox"/> Falta de parametrización de los diferentes procesos ejecutados por el IDTQ. <input type="checkbox"/> Los sustratos (licencias de conducción y tránsito) especies venales, no cuentan con un inventario sistematizado que permita un control de existencias ya que estas se manejan en una planilla de forma manual</p>	<p>Falta de Software totalmente integrado y parametrizado, el cual garantice la seguridad, conservación e integridad necesarias de la información.</p>	<p>Altos niveles de riesgo en la integridad y efectividad de la información, así como en el manejo de los recursos.</p>
2016	6		<p>Falencias en los planes de los sistemas de información y comunicación TICS. No existen planes estratégicos y de contingencias tecnológicas, con los cuales se pueda evaluar la infraestructura tecnológica con que se cuenta y determinar su funcionalidad, complejidad, fortalezas y debilidades, además de restablecimiento en caso de caída del sistema por la ocurrencia inesperada de algún tipo de riesgo a los que están expuestos los sistemas de información, así mismo no se observaron procedimientos implementados para los Backus de la información.</p>	<p>Desconocimiento de la norma, ausencia de controles y falta de compromiso e interés por parte de los funcionarios que intervienen en dichos procesos.</p>	<p>Altos niveles de riesgo, comprometiendo con esto la seguridad de la información, además de las sanciones disciplinarias por el incumplimiento normativo</p>
2016	7		<p>Inoperatividad de la Estrategia Gobierno en Línea. El Instituto Departamental de Transito del Quindío a pesar de contar con una página WEB, esta no se encuentra totalmente alineada con la estrategia de Gobierno en Línea, toda vez que no se encuentra la información mínima obligatoria, no se ha conformado el comité de gobierno en línea ni se cuenta con un plan de acción de gobierno en línea, que permita planear e implementar de manera efectiva la estrategia en la Entidad.</p>	<p>Incumplimiento normativo</p>	<p>Falta de interacción con la comunidad por ausencia de publicidad de la información, además de las sanciones disciplinarias por el incumplimiento normativo</p>

													DEFINITIVO	
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Interfase realizada y operando	1	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Director, Líderes de proceso, P.U. Sistemas	
Formular un plan de contingencias tecnológicas que articule todas las áreas de la entidad a través de un plan de trabajo interdisciplinario. Avanzar las primeras dos fases del Plan Estratégico de las Tecnologías de la información (PETI)	Normativo	Plan de Contingencias tecnológicas presentado y aprobado. Presentación de informe correspondiente al avance de la formulación del PETI	Plan de Contingencias tecnológicas. Procedimiento de backus	2	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Líderes de proceso, P.U. Sistemas, calidad	
Reactivación del comité de Gobierno en Línea (GEL) y a su vez la formulación del Plan de Acción GEL. Rediseño de la pagina web institucional de conformidad con los lineamientos actuales de Gobierno en Línea	Normativo	Actas de reunión de comité GEL y presentación del documento del plan de acción GEL. Informe rediseño de la pagina web	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Líderes de proceso, P.U. Sistemas	

DEFINITIVO					
2016	8		<p>Planes de mejoramiento. Teniendo en cuenta el resultado de la auditoria de seguimiento a planes de mejoramiento anterior según M-A 038 de 2016 en la cual se evaluaron 37 acciones correctivas con vencimiento a Dic 31 de 2015, donde se concluyó que de 37 acciones: 5 se cumplieron totalmente, 12 parcialmente, y 20 acciones fueron incumplidas, esta situación generó en esa auditoria la solicitud de apertura de un proceso administrativo sancionatorio, el cual se encuentra adelantando la contraloria general del Quindío, así como la reprogramación de 20 acciones incumplidas, las que fueron informadas en un nuevo plan de mejoramiento y cuyo vencimiento era en Dic 31 de 2016. Posteriormente y a través de la presente auditoria regular comisionada mediante M.A. 020-2017 se incluyó la evaluación a los planes de mejoramiento, en la cual se evaluaron las 20 acciones incumplidas anteriormente en la auditoria de seguimiento, mencionada, donde el resultado obtenido en esta auditoria es la reincidencia en el incumplimiento a los planes de mejoramiento, de acuerdo a la calificación lograda en la Matriz evaluadora con una calificación de 48,5 puntos y un concepto de "No Cumple" toda vez que de 20 acciones correctivas: 2 se cumplieron totalmente (100%) 15 se cumplieron parcialmente (1) y 3 acciones se incumplieron (0%) para un total de 18 acciones incumplidas.</p> <p>Lo anterior y teniendo en cuenta que la presente auditoria se realizó un año después de la reprogramación de las 20 acciones mencionadas, y que sus vencimientos se dieron en varias fechas del 2016, se pudo evidenciar poco avance e incumplimiento en las actividades que subsanarían las causas de los hallazgos, lo cual se constituye en un desacato a requerimientos y correctivos que solicitan los entes de control.</p>	Incumplimiento normativo	Incumplimiento reiterativo en el avance de los planes de mejoramiento
2016	9		<p>Ausencia de controles y autocontroles. En el periodo 2016, se pudo establecer a través de la auditoria regular realizada en el IDTQ, que no existe la aplicación de unos controles efectivos que garanticen la efectividad en cada proceso financiero, lo que ha conllevado a que en estos no se cumpla con el deber funcional, originándose desorden, errores en las cifras y en la información financiera, así mismo la falta de conciliación de las cifras entre una dependencia y otra, ha llevado a la incoherencia y falta de razonabilidad y veracidad de la información contable en razón a que no se suministra información al área contable por parte de las demás dependencias donde se origina la información, lo que llevo a unos estados financieros errados y no consecuentes con la realidad de las operaciones que realiza la entidad. A lo anterior se suma la falta del accionar de cada dueño de proceso que garantice a través de sus mecanismos de autocontrol la veracidad y razonabilidad de la información que produce.</p>	Ausencia de puntos de control e ineffectividad en la operatividad de los existentes, registros contables errados revelados en cuentas diferentes a la naturaleza de las operaciones contrario a los principios contables-y Falta de conciliación y cruce de la información, entre las áreas de: Contabilidad son sistemas, oficina de liquidación de multas, jurídica etc.	Alto riesgo para la entidad por presuntas sanciones que pueda asumir, ante la poca veracidad, falta de reporte y poca veracidad de la información con Dictámenes negativos a la razonabilidad de los estados contables

					DEFINITIVO								
cumplimiento del plan de mejoramiento en cada una de sus partes	Normativo	seguimiento a los planes de mejoramiento	Informe	2	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Director, Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial, P.u. Sistemas y control Interno
Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos. Realizar cruces de información (Autocontrol) entre contabilidad, Tesorería y Presupuesto y sistemas dejando evidencias (archivos magnéticos), además de Mesas de trabajo trimestral para cruce de la información financiera entre las diferentes áreas y presentación de informe con cuentas y saldos conciliados .	Normativo	Informe de seguimiento a los controles mapa de riesgos y Elaboración de informe con las cuentas, saldos y notas necesarias fruto de las mesas de trabajo para la conciliación de saldos	Informes	2	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Director, Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial, y control Interno

2016	10	<p>Plan Estratégico. En la verificación y evaluación a las metas formuladas en el plan En la Vía Primero la Vida, vigencia 2016-2019, se evidenciaron falencias en su etapa de planeación, como es el hecho de no contar con una presupuestación de la inversión a ejecutar en cada uno de los años del plan, financiación que debe apuntar a las metas a cargo de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional del Instituto</p>	<p>Deficiente formulación del Plan Estratégico toda vez que carece del componente Financiero a ejecutar durante la vigencia del plan.</p>	<p>Imposibilidad de Medición del Plan Estratégico en términos de los principios establecidos en la ley 42 de 1993</p>
2016	11	<p>Inconsistencias en los Estados Financieros. Se evidenciaron inconsistencias en las cuentas del balance general que siguen afectando la razonabilidad de los estados financieros</p>	<p>Ausencia de controles y seguimientos a los registros contables, incumplimiento del principio de causación, revelación, identificación y registro de las operaciones de la entidad.</p>	<p>Estados financieros no razonables que no permiten la toma de decisiones</p>
2016	12	<p>Deficiencias en el manejo de la Cartera. Al verificar y revisar los saldos de la cuenta 14000 Deudores, se pudo establecer errores en su manejo así.</p> <ul style="list-style-type: none"> -No existe una clasificación por edades de la cartera, lo que dificulta la identificación del debido cobrar, y pone en riesgo la recuperación e ingreso de estos recursos. -No existe conciliación ni coordinación de la información de cartera por multas de tránsito, acuerdos de pago y prescripciones que llega al área de sistemas: y la información que se produce en el área de contabilidad por lo que se manejan registros diferentes y los pagos por cartera en contabilidad, no coinciden con las operaciones reales de la entidad, por lo que los saldos de esta cuenta no son razonables. - No existe un Manual de cartera que permita orientar el manejo de la misma, por cuanto su manejo se ha quedado corto frente a las inconsistencias que presenta esta cuenta - Al verificar y cruzar los saldos de cartera aportados por el área de sistemas a Diciembre 31 de 2016 frente al saldo de la cuenta 14000 Deudores, se estableció diferencia 	<p>Ausencia de controles y seguimientos a los registros contables, incumplimiento del principio de causación, revelación, identificación y registro de las operaciones de la entidad.</p>	<p>Estados financieros no razonables que no permiten la toma de decisiones.</p>

Realizar el componente financiero del Plan estratégico	Normativo	presentacion del componente financiero	Informe	1	DEFINITIVO Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Director, Líderes de proceso, Técnico de Apoyo Gerencial
Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería	Normativo	Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Subdirección Administrativa y Contador
Implementar la paramentrizacion de los aplicativos de publifinanzas y siott para el modulo de cartera (deudores)	Normativo	Informe de cartera mensual	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Subdirección Administrativa y Contador

DEFINITIVO					
2016	13		<p>Deficiencias en el control al manejo y delegación de Inventarios del parque automotor. El instituto Departamental de Tránsito del Quindío, a pesar de contar con un manual de inventarios implementado a través de la Resolución No DG-81 de Junio 17 de 2014, no obstante se observó que en este manual no se establece un procedimiento para el manejo y control del estado de los bienes en especial de vehículos y/o motos a cargo de los funcionarios encargados de su administración, dado que los controles que se llevan resultan ser inefectivos por cuanto se lleva una planilla que contiene datos muy generales, como: No Placa, Marca, fecha entrega, y persona encargada. del vehículo /o moto, así mismo no se establece en este manual la responsabilidad que debe tener el funcionario encargado del bien en caso de daño por mal uso, hurto o deterioro del mismo, considerándose este como un alto riesgo de posibles pérdidas para la entidad, el control que se ejerce al momento en que se entregan y devuelven los vehículos o motos, no garantiza el cuidado, protección y prevención de su buena conservación al momento en que se devuelvan los vehículos o motos bien sea porque al funcionario se le delegan otras funciones o bien por retiro de este de la entidad caso en el que solo se establece que se descargan los bienes a su cargo del inventario sin que se estipule que tipo de responsabilidad asumiría este funcionario en caso de que este entregue el vehículo con daños o pérdida de elementos del mismo, además de que no se da cuenta del estado del vehículo a cargo de los funcionarios con respecto al momento en que se le entregó, La situación en comento ha llevado a que existan en la zona de parqueo del Instituto un gran número de motos en desuso, deterioradas y expuestas al aire, lluvia, etc. algunas de ellas en buen estado asignadas a la escuela pero que no se cuenta con los instructores requeridos.</p>	<p>Incumplimiento normativo, así como ausencia de controles en el manejo y administración de inventarios de bienes y parque automotor.</p>	<p>Alto riesgo de pérdida y desgaste de automotores por aplicación de inadecuados controles en el manejo de los mismos, posible pérdida de recursos por consumo desmedido de combustible con cargo a la entidad</p>
2016	14		<p>Errores en los registros de la cuenta 1510 Mercancías en existencia. Una vez verificada y comparada la cuenta 1510 Mercancías en existencia, subcuenta. 151009 Otras mercancías en existencias. Según cruce realizado entre el área de tesorería y contabilidad, en cuanto al manejo y registro de las especies venales (estampillas) del instituto departamental de tránsito del Quindío, se evidenciaron diferencias entre los saldos suministrados por el área de tesorería y los registrados contablemente por concepto de compra y venta de estampillas,</p>	<p>Inadecuada interpretación y aplicación de los principios de contabilidad pública tanto en los procedimientos como en los registros contables</p>	<p>Informes contables poco veraces, con cifras inciertas que no son útiles a la entidad.</p>


														DEFINITIVO	
Ajustar e incluir dentro del manual de inventarios, un capítulo de control y delegación de inventarios del parque automotor, con el fin de tener mejores controles y manejo de la información.	*Cumplimiento Normativo *Implementación de MECI-Calidad	Ajustar el manual de inventarios para agregar controles y manejo del parque automotor.	Informes	1	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	subdirección Administrativa, Técnico de Apoyo logístico y Contador		
Adquisición e implementación de Software que integre el módulo de inventarios.	Normativo	Llevar el Control de inventario de especies venales (estampillas) en Formatos y en el Software	Informes	3	Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018	36		0%	0	0	36	Subdirección Administrativa y Contador		


DEFINITIVO					
2016	15		<p>Falencias en la etapa de planeación, programación, aprobación y presentación del presupuesto. Una vez verificadas las diferentes etapas del presupuesto del IDTQ, proyectado para el periodo de 2016, se establecieron inconsistencias en las etapas de planeación, programación, elaboración y aprobación y presentación del presupuesto en el sentido de que a pesar de que la entidad tuvo en cuenta para su proyección los crecimientos y disminuciones que presentaron los ingresos y gastos en vigencias pasadas, y las fuentes de recaudo, así como las partidas requeridas en el gasto, lográndose un valor inicial en el ingreso y el gasto por \$2,260.205.690 en pesos, Suma que si bien es cierto conserva el principio de equilibrio, no obstante los cálculos en las partidas de cada rubro del gasto no fueron suficientes, para cubrir la exigencia en el pago en el momento inmediato, en razón a que el IDTQ se vio abocado a la realización de innumerables modificaciones por traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento, y operación para atender las necesidades de pago en otros rubros del mismo grupo, partidas que inicialmente se contra acreditaron y que al final terminaron siendo nuevamente acreditadas, situación que determinan desacierto y mala planeación y programación de las cifras que deben recaudar el instituto para cubrir la totalidad de los gastos, máxime si se están disminuyendo rubros que deben contar con su disponibilidad por ser de inminente cumplimiento como son los rubros de: 21039807_1 Sentencias y conciliaciones propios y 21020301-1 Iva impuestos tasas y multas propios.</p>	Desprogramación y falta de planeación para el cubrimiento de los gastos de la entidad, frente a las expectativas del ingreso	Riesgo de desfinanciación de partidas importantes en el presupuesto de la entidad, y que son de inmediata exigencia en su pago.

TOTALES:

Puntajes base de evaluación:			
Puntaje base evaluación	PBEC =		924
Puntaje base evaluación	PBEA =		924
Cumplimiento del plan	CPM = POMMVi/PBEC		0,00%
Avance del plan de m	AP= POMi/PBEA		0,00%

El presupuesto de la entidad sera socializado a el comité de planeacion para su vigencia posterior, para que; de manera siguiente La junta directiva los apruebe y consiguiente se lleve ante la asamblea departamental del quindio para su aprobacion.	Cumplimiento	Socializar anualmente el presupuesto de la siguiente vigencia. Aprobar en junta directiva el presupuesto de la siguiente vigencia. Aprobacion por parte de la asamblea departamental el presupuesto de la entidad.	Mapa de Riesgos	1	DEFINITIVO		36	0%	0	0	36	Direccion, subdirecion administrativa, Tecnico de presupuesto
					Octubre 2 de 2017	Junio 30 de 2018						
							0	0%	0	0	0	
							924		0	0	0	924


 Firma del Representante Legal


 Asesor Control Interno